



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ALCALDES DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO 2023-2027

Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA



Dr. Miguel Zambrano Escobar
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.



Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



Ing. Francisco Alfredo Andramuño
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Sra. Yajaira Ramón Rodas
ALCALDESA DEL CANTÓN PABLO SEXTO



Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi
ALCALDE DEL CANTÓN PALORA



Sra. Marcela Maldonado Vera
ALCALDESA DEL CANTÓN SAN JUAN
BOSCO



Ing. Fabricio Nárvaez Gavilanes
ALCALDE DEL CANTÓN SEVILLA DON
BOSCO



Ing. Fredy Cabrera Riera
ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO



Abg. Sebastián Rodríguez Pacheco
ALCALDE DEL CANTÓN SUCÚA



Sr. Hugo Molina Parra
ALCALDE DEL CANTÓN TAISHA



Tnlgo. Kleber Antich Chumbia
ALCALDE DEL CANTÓN TIWINTZA



Eco. Sandra Melina Barahona

Alcaldesa del cantón Logroño
PRESIDENTA DE MAGAMS 2025-2027

Caminar por los senderos de nuestra provincia me ha recordado siempre que la grandeza de Morona Santiago reside en su gente y en la voluntad inquebrantable de salir adelante. Hoy, desde MAGAMS, mi invitación va dirigida a que sigamos borrando las fronteras que nos separan para fortalecer los lazos que nos unen.

El desarrollo no es una tarea aislada; es un tejido que construimos cada día cuando trabajamos hombro a hombro, con un solo corazón y una sola visión. Nuestra verdadera potencia surge cuando entendemos que el bienestar de un vecino es el progreso de todos.

Sigamos avanzando con esa fuerza que solo da la unidad, con la mirada puesta en el futuro y las manos listas para trabajar por nuestra tierra. Porque cuando estamos unidos, no hay desafío que supere nuestra voluntad de ver a nuestra provincia brillar.

QUIENES SOMOS

La Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Morona Santiago se fundamenta en un marco legal sólido, nacido el 5 de diciembre de 2011 (Registro Oficial No. 590) y ratificado con la reforma del 21 de diciembre de 2020 (Registro Oficial No. 1411). Esta base jurídica no solo confirma nuestra existencia institucional, sino que respalda nuestro compromiso con el desarrollo regional.



Bajo esta visión de servicio, y con el firme propósito de agilizar la gestión pública, desde junio de 2014 extendimos nuestra presencia operativa a la ciudad de Quito. Esta oficina de enlace ha sido clave para acortar distancias, permitiendo una comunicación técnica y política de alto nivel con Ministerios e instituciones nacionales, asegurando que las necesidades de cada GAD municipal sean atendidas con mayor agilidad y eficacia en beneficio de nuestra gente



Desde la Dirección Ejecutiva de MAGAMS, nuestra labor diaria se enfoca en una búsqueda constante de recursos y alianzas estratégicas para cada rincón de Morona Santiago. Cada reunión y cada convenio gestionado es un paso firme hacia soluciones reales que transforman el territorio.

Este esfuerzo técnico no sería posible sin mi equipo de trabajo; juntos, entregamos lo mejor de nuestras capacidades para asegurar que cada gestión sea exitosa y eficiente. Seguimos trabajando con profesionalismo y corazón, convencidos de que el servicio de calidad es el motor que impulsa el desarrollo regional.

Ing. Alberto Arteaga Andrade
DIRECTOR EJECUTIVO

MAGAMS

MORONA SANTIAGO

GESTIONANDO

EL DESARROLLO

GESTIÓN DE OBRAS

APOYO TÉCNICO
A LOS GADs

SEGUIMIENTO DE
PROCESOS

AYUDAS TÉCNICAS
A LA POBLACIÓN

ACOMPañAMIENTO
A PROCESOS



RESÚMEN FINANCIERO

Recursos
para nuestra
gente.



GESTIONES MAGAMS

Una visión a
lo realizado
diariamente.



CONVENIOS

Alianzas que
impulsan el
cambio



ACCIONES Y ENCUENTROS

Representando
los intereses
del territorio

Í
N
D
I
C
E



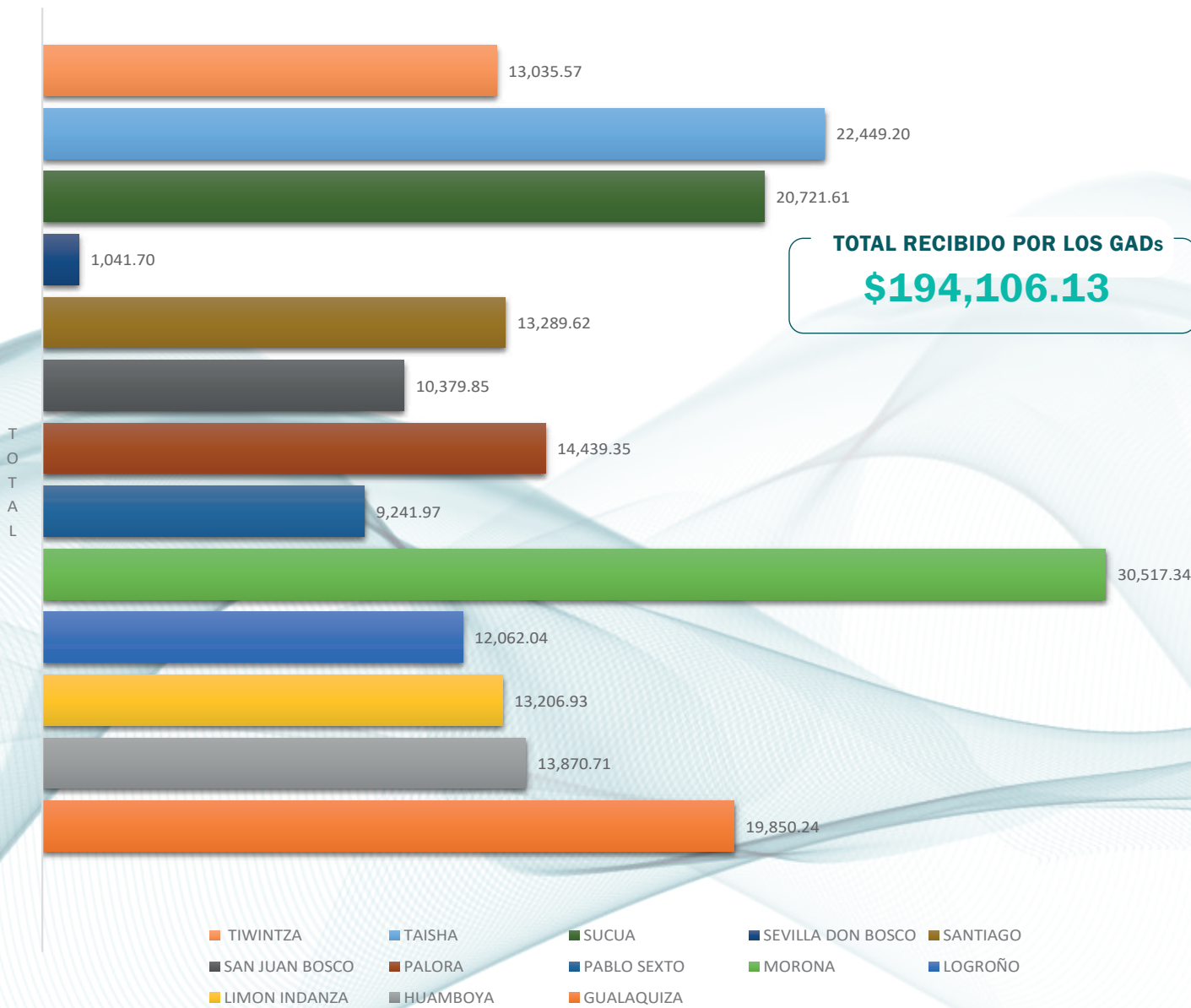
Unidos por Huamboya

GAD MUNICIPAL
Huamboya

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Ingresos recibidos por los 13 GADs MUNICIPALES DE LA PROVINCIA MORONA SANTIAGO A FAVOR DE MAGAMS 2025



\$136,791.66
ACTIVO

\$2,505.05
PASIVO

\$134,286.61
PATRIMONIO

PRESUPUESTO APROBADO 2025

\$387,530.69

\$7,345.21
ÍNFIMAS

\$7,320
**RÉGIMEN
ESPECIAL**

\$136,791.66
**CATÁLOGO
ELECTRÓNICO**



MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MORONA SANTIAGO



DETALLE	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 48,24% del mes de octubre y un anticipo de 49,95% del mes de noviembre 2024	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 50,05% de noviembre y abono del 84,82% del mes de diciembre 2024	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 15,18% del mes de diciembre 2024 y un abono de 50,75% del mes de enero 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 49,25% del mes de enero y un abono del 47,04% del mes de febrero 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 52,96% del mes de febrero y abono del 37,48% de marzo 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 62,52% del mes de marzo y un abono del 42,52% del mes de abril 2025
CANTÓN/FECHA	9/1/2025	10/1/2025	9/2/2025	10/2/2025	7/3/2025	10/3/2025	9/4/2025	10/4/2025	8/5/2025	9/5/2025	9/6/2025	10/6/2025
GUALAQUIZA	181.27	1,684.97	212.19	2,033.79	195.96	1,232.64	227.24	1,681.11	171.88	1,409.20	215.22	1,624.64
HUAMBOYA	127.05	1,181.02	148.73	1,425.50	137.35	860.26	159.28	1,173.24	120.47	983.48	150.85	1,133.84
LIMON INDANZA	121.04	1,125.07	141.68	1,357.98	130.85	818.92	151.73	1,116.87	114.77	936.22	143.70	1,079.35
LOGROÑO	110.66	1,028.58	129.53	1,241.51	119.62	747.62	138.72	1,019.63	104.92	854.71	131.38	985.38
MORONA	343.22	3,190.34	401.77	3,850.79	371.04	1,717.25	430.26	2,342.04	325.44	1,963.22	407.50	2,263.37
PABLO SEXTO	85.09	790.90	99.60	954.64	91.98	572.00	106.66	780.11	80.68	653.93	101.02	753.91
PALORA	132.21	1,228.94	154.76	1,483.35	142.93	895.67	165.74	1,221.54	125.36	1,023.96	156.97	1,180.51
SAN JUAN BOSCO	95.40	886.80	111.68	1,070.39	103.14	642.86	119.60	876.75	90.46	734.94	113.27	847.31
SANTIAGO	121.79	1,132.04	142.56	1,366.39	131.66	824.07	152.67	1,123.89	115.48	942.11	144.59	1,086.14
SEVILLA DON BOSCO												
SUCUA	189.17	1,758.41	221.44	2,122.43	204.50	1,286.90	237.15	1,755.11	179.37	1,471.23	224.60	1,696.16
TAISHA	204.83	1,904.02	239.78	2,298.18	221.44	1,394.49	256.78	1,901.84	194.22	1,594.23	243.20	1,837.97
TIWINTZA	119.48	1,110.63	139.87	1,340.55	129.17	808.25	149.78	1,102.31	113.29	924.02	141.86	1,065.29
TOTAL	1,831.21	17,021.72	2,143.59	20,545.50	1,979.64	11,800.93	2,295.61	16,094.44	1,736.34	13,491.25	2,174.16	15,553.87

LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZÓNICA, LOPICTEA

Transferencias realizadas a los GAD Municipales de la provincia de Morona Santiago en el año 2025

DETALLE	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 48,24% del mes de octubre y un anticipo de 49,95% del mes de noviembre 2024	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 50,05% de noviembre y abono del 84,82% del mes de diciembre 2024	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 15,18% del mes de diciembre 2024 y un abono de 50,75% del mes de enero 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 49,25% del mes de enero y un abono del 47,04% del mes de febrero 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 52,96% del mes de febrero y abono del 37,48% de marzo 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 62,52% del mes de marzo y un abono del 42,52% del mes de abril 2025
FECHA DE ACREDITACIÓN	9/1/2025	10/1/2025	9/2/2025	10/2/2025	7/3/2025	10/3/2025	9/4/2025	10/4/2025	8/5/2025	9/5/2025	9/6/2025	10/6/2025
GUALAQUIZA	35,854.09	333,286.75	41,970.89	402,282.81	38,760.45	243,815.00	44,947.48	332,521.70	33996.62	278,737.95	42,569.45	321,353.12
HUAMBOYA	25,130.12	233,603.62	29,417.44	281,963.65	27,167.23	170,158.03	31,503.77	232,066.42	23828.21	194,530.76	29,836.98	224,271.86
LIMON INDANZA	23,939.65	222,537.74	28,023.89	268,606.94	25,880.25	161,981.33	30,011.38	220,914.80	22699.4	185,182.86	28,423.55	213,494.81
LOGROÑO	21,886.36	203,451.78	25,620.33	245,569.88	23,660.55	147,878.50	27,437.36	201,681.00	20752.5	169,060.01	25,985.71	194,907.01
MORONA	67,887.33	631,047.50	79,468.91	761,684.89	73,390.25	339,671.61	85,104.80	463,253.44	64370.41	388,324.56	80,602.22	447,693.91
PABLO SEXTO	16,828.80	156,439.77	19,699.95	188,825.61	18,193.01	113,140.81	21,097.12	154,304.83	15956.93	129,346.67	19,980.90	149,122.08
PALORA	26,149.98	243,083.53	30,611.29	293,406.05	28,269.74	177,162.84	32,782.27	241,619.75	24795.24	202,538.89	31,047.84	233,504.32
SAN JUAN BOSCO	18,869.48	175,408.59	22,088.75	211,721.28	20,399.09	127,157.07	23,655.33	173,420.58	17891.89	145,370.56	22,403.77	167,595.77
SANTIAGO	24,087.97	223,916.47	28,197.52	270,271.09	26,040.60	163,000.08	30,197.32	222,304.21	22840.05	186,347.53	28,599.66	214,837.55
SEVILLA DON BOSCO												
SUCUA	37,416.82	347,812.98	43,800.23	419,816.21	40,449.86	254,548.60	46,906.54	347,160.47	35478.4	291,008.99	44,424.87	335,500.20
TAISHA	40,515.16	376,613.13	47,427.12	454,578.46	43,799.34	275,829.35	50,790.67	376,183.72	38416.24	315,337.87	48,103.49	363,548.62
TIWINTZA	23,632.34	219,681.16	27,664.14	265,158.98	25,548.03	159,870.56	29,626.13	218,036.10	22408.02	182,769.76	28,058.68	210,712.77
TOTAL	362,198.10	3,366,883.02	423,990.46	4,063,885.85	391,558.40	2,334,213.78	454,060.17	3,183,467.02	343,433.91	2,668,556.41	430,037.12	3,076,542.07



LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZÓNICA, LOPICTEA

Aportes realizados a MAGAMS en el año 2025

Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 57.48% del mes de abril y abono de 59.35% de mayo 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 40.65% del mes de mayo y un abono del 33.87% del mes de junio 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 66.13% del mes de junio y un abono de 69.05% del mes de julio 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	pago del 30.95% de julio y abono del 40.06% de agosto 2025	pago del 59.94% del mes de agosto y abono del 46.33% del mes de septiembre 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 53.67% de septiembre y un anticipo de 34.41% del mes de octubre 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	TOTAL
9/7/2025	10/7/2025	8/8/2025	8/8/2025	9/9/2025	10/9/2025	7/10/2025	8/10/2025	10/11/2025	7/11/2025	10/12/2025	9/12/2025	
202.75	1,615.70	226.51	1,240.42	5.63	1,601.10	52.20	836.59	1,722.75	149.23	1,163.14	164.11	19,850.24
142.11	1,127.60	158.77	865.69	3.94	1,117.41	36.59	583.85	1,202.30	104.60	811.76	115.02	13,870.71
135.38	1,073.41	151.24	824.09	3.76	1,063.71	34.86	555.80	1,144.53	99.64	772.75	109.58	13,206.93
123.77	979.96	138.27	752.34	3.43	971.10	31.87	507.41	1,044.88	91.10	705.47	100.18	12,062.04
383.89	2,250.92	428.88	1,728.10	10.65	2,230.57	98.84	1,165.49	2,400.05	282.56	1,620.43	310.72	30,517.34
95.17	749.76	106.32	575.61	2.64	742.98	24.50	388.21	799.43	70.05	539.75	77.03	9,241.97
147.88	1,174.02	165.21	901.33	4.10	1,163.41	38.07	607.89	1,251.80	108.84	845.17	119.69	14,439.35
106.71	842.64	119.21	646.92	2.96	835.03	27.47	436.31	898.47	78.54	606.62	86.37	10,379.85
136.22	1,080.16	152.18	829.28	3.78	1,070.40	35.07	559.29	1,151.73	100.26	777.61	110.25	13,289.62
										1,041.70		1,041.70
211.59	1,686.83	236.39	1,295.03	5.87	1,671.59	54.48	873.42	1,798.59	155.74	1,214.35	171.26	20,721.61
229.11	1,827.85	255.96	1,403.30	6.36	1,811.33	58.99	946.43	1,948.95	168.63	1,315.87	185.44	22,449.20
133.64	1,059.43	149.30	813.35	3.71	1,049.85	34.41	548.55	1,129.62	98.36	762.68	108.17	13,035.57
2,048.22	15,468.28	2,288.24	11,875.46	56.83	15,328.48	527.35	8,009.24	16,493.10	1,507.55	12,177.30	1,657.82	194,106.13



MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MORONA SANTIAGO



Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 57.48% del mes de abril y abono de 59.35% de mayo 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 40.65% del mes de mayo y un abono del 33.87% del mes de junio 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 66.13% del mes de junio y un abono de 69.05% del mes de julio 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	pago del 30.95% de julio y abono del 40.06% de agosto 2025	pago del 59.94% del mes de agosto y abono del 46.33% del mes de septiembre 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	Pago del 53.67% de septiembre y un anticipo de 34.41% del mes de octubre 2025	Pago deuda, según acuerdo 033	TOTAL
9/7/2025	10/7/2025	8/8/2025	8/8/2025	9/9/2025	10/9/2025	7/10/2025	8/10/2025	10/11/2025	7/11/2025	10/12/2025	9/12/2025	
40,103.33	319,584.61	44,803.12	245,354.80	1,111.74	316,696.29	10,324.32	165,475.65	340,758.25	29,516.99	230,067.96	32,459.05	3,926,352.42
28,108.46	223,037.61	31,402.58	171,232.66	778.88	221,021.85	7,236.05	115,485.04	237,814.70	20,688.39	160,563.97	22,750.52	2,743,598.80
26,776.90	212,319.86	29,915.00	163,004.31	741.92	210,400.98	6,893.22	109,935.53	226,386.86	19,708.33	152,848.29	21,672.76	2,612,300.56
24,480.29	193,834.37	27,349.24	148,812.42	678.19	192,082.55	6,301.93	100,364.01	206,676.64	18,017.94	139,540.63	19,813.91	2,385,843.11
75,932.87	445,230.10	84,831.47	341,816.76	2,106.06	441,206.25	19,549.18	230,533.04	474,728.19	55,888.66	320,519.89	61,459.18	6,036,301.48
18,823.34	148,301.41	21,029.36	113,855.34	521.20	146,961.10	4,845.47	76,787.72	158,126.97	13,854.25	106,761.54	15,235.21	1,828,039.39
29,249.18	232,219.26	32,676.98	178,281.70	810.54	230,120.52	7,529.76	120,239.15	247,604.66	21,528.00	167,173.83	23,673.80	2,856,079.12
21,105.85	166,673.44	23,579.36	127,960.12	584.55	165,167.09	5,433.13	86,300.48	177,716.21	15,534.25	119,987.52	17,082.67	2,053,106.83
26,942.80	213,655.22	30,100.33	164,029.50	746.52	211,724.27	6,935.94	110,626.97	227,810.69	19,830.44	153,809.61	21,807.05	2,628,659.39
										207,297.60		207,297.60
41,851.26	333,653.82	46,755.90	256,156.18	1,160.25	330,638.36	10,774.35	172,760.48	355,759.61	30,803.53	240,196.37	33,873.82	4,098,708.10
45,316.79	361,547.90	50,627.54	277,571.32	1,256.42	358,280.33	11,666.60	187,203.63	385,501.77	33,354.26	260,277.25	36,678.78	4,440,425.76
26,433.17	209,553.15	29,530.98	160,880.22	732.38	207,659.27	6,804.73	108,502.97	223,436.84	19,455.33	150,856.55	21,394.55	2,578,406.81
405,124.24	3,059,610.75	452,601.86	2,348,955.33	11,228.65	3,031,958.86	104,294.68	1,584,214.67	3,262,321.39	298,180.37	2,409,901.01	327,901.30	38,395,119.37

GESTIONES MAGAMS

MINISTERIOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas y el bienestar de nuestros GAD asociados, hemos mantenido una agenda permanente de articulación en las altas esferas del Estado. A través de mesas de trabajo constantes con la Subsecretaría de Tesorería de la Nación, la Subsecretaría de Presupuesto y la Secretaría de Contabilidad Gubernamental, gestionamos de manera técnica la asignación oportuna de recursos vitales. Nuestro enfoque se centra en garantizar la transferencia de fondos del Modelo de Equidad Territorial, las asignaciones por la Ley 047 y la Ley CTEA, así como la efectiva devolución del IVA.



SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Garantizamos la fluidez técnica de los trámites de contratación de nuestros 13 municipios miembros mediante un seguimiento permanente."

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

En esta importante cartera de Estado, hemos concertado varias reuniones de trabajo de las que derivó la entrega a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales licencias y certificados ambientales para diferentes proyectos dentro de sus jurisdicciones.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

En coordinación con la ANT, garantizamos el abastecimiento periódico de placas en la provincia. Esta gestión logística agiliza la matriculación en cada cantón, evitando desplazamientos y fortaleciendo el servicio de las unidades de tránsito municipales.

BANCO CENTRAL

Hemos consolidado una gestión permanente para garantizar que las transferencias de la LOPICTEA lleguen de forma oportuna a cada uno de los GAD miembros. Este compromiso financiero se complementa con un servicio de acompañamiento técnico directo, brindando asesoría especializada en la apertura y desbloqueo de cuentas, así como orientación constante sobre las actualizaciones en el sistema de pagos interbancarios (SPI-SSP), asegurando así la continuidad operativa de las tesorías municipales.

REGISTRO OFICIAL

Brindamos un acompañamiento continuo en la promulgación de la normativa local, gestionando de manera eficiente la publicación de las ordenanzas de nuestros GAD asociados. Asimismo, fortalecemos la gestión administrativa mediante el soporte técnico en el registro y manejo de cuentas dentro del sistema SACC, asegurando que cada municipio cumpla con los requisitos institucionales vigentes.

PETROECUADOR

Ejecutamos un monitoreo riguroso y la recepción de reportes sobre los fondos acumulados en la cuenta especial del Banco Central del Ecuador. Esta labor asegura que las asignaciones de la LOPICTEA se consoliden correctamente para su transferencia a los GAD de Morona Santiago durante los primeros diez días de cada mes, garantizando puntualidad y transparencia en el manejo de los recursos amazónicos.

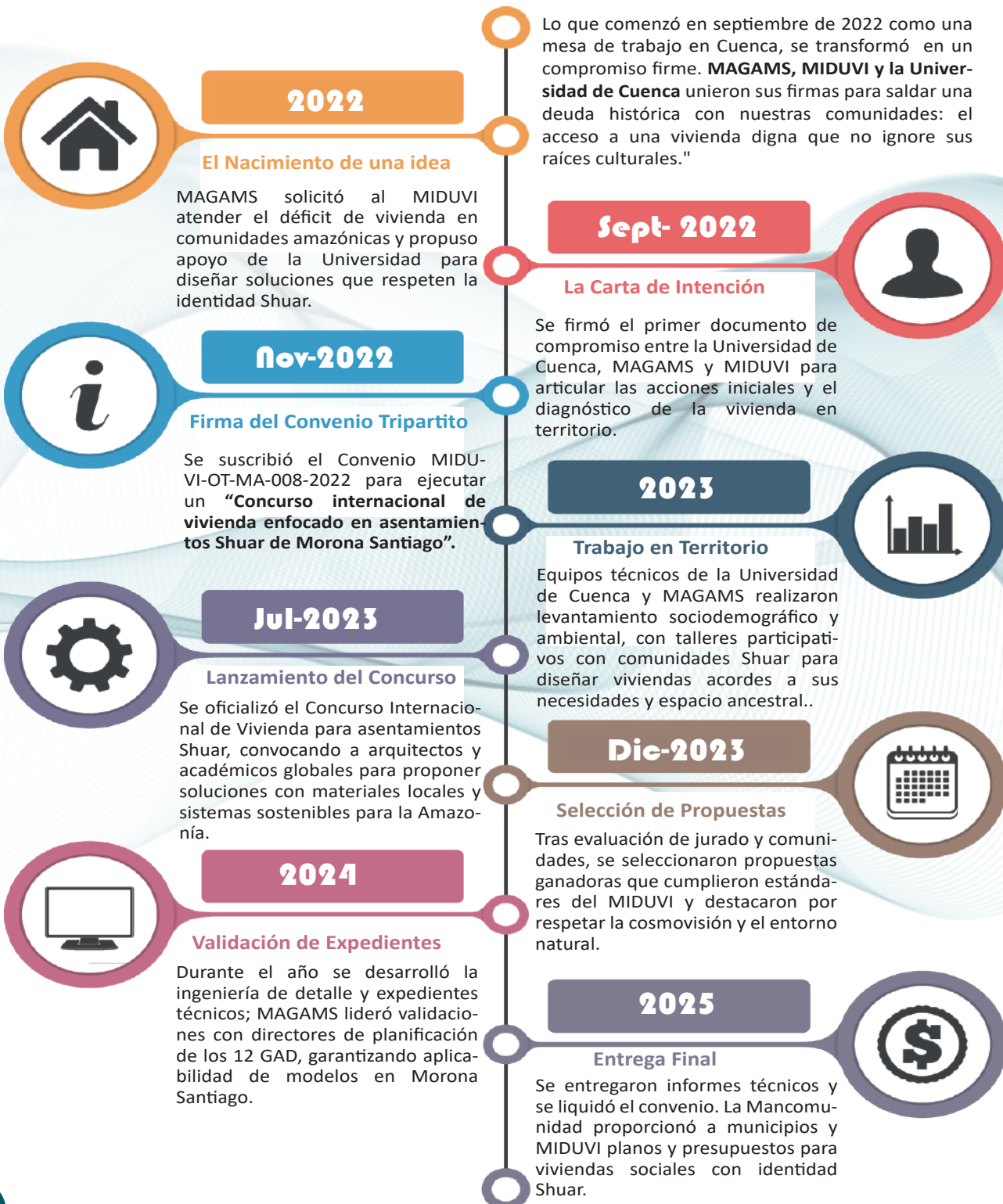


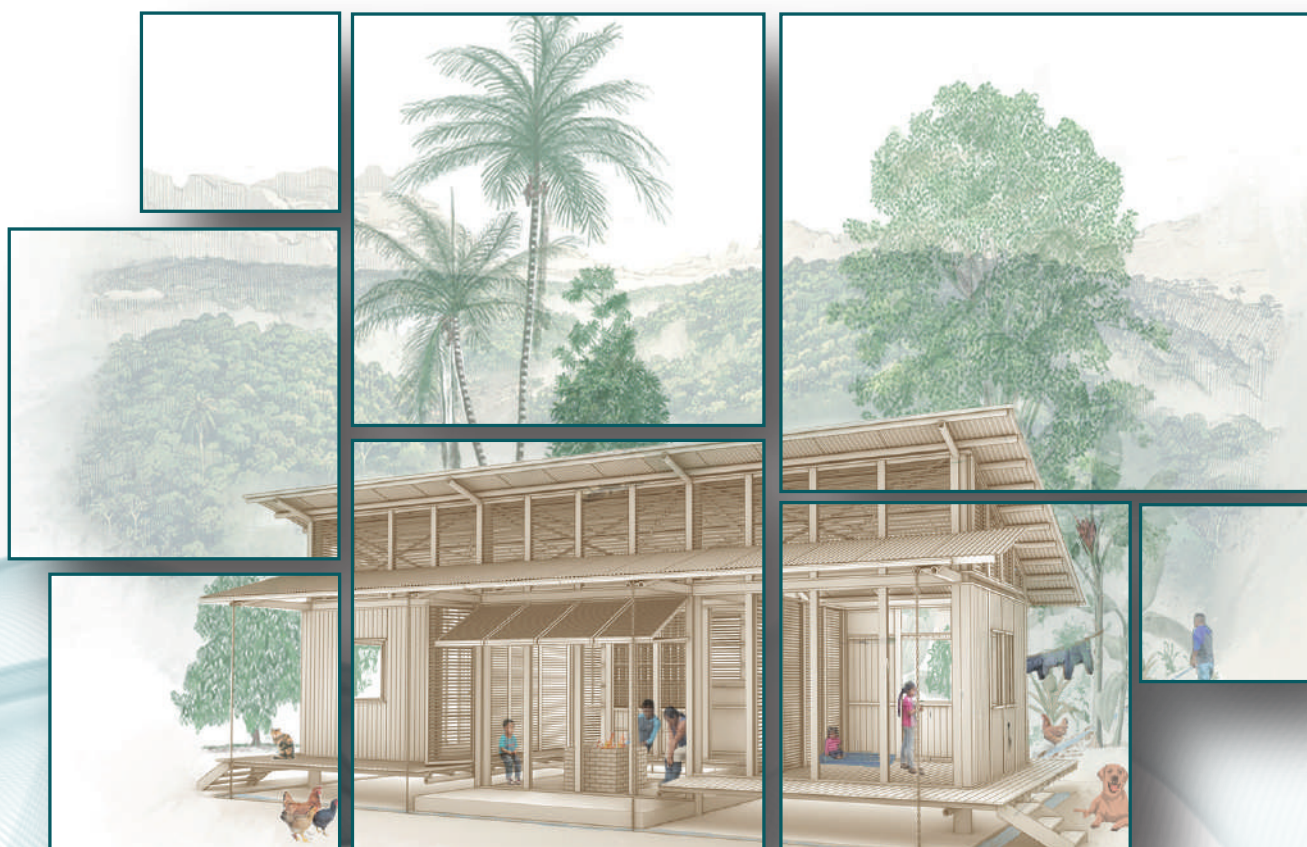
Impulsamos el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante la gestión permanente de tubería de alta resistencia para obra civil. Gracias a este esfuerzo, hemos gestionado la entrega de tubería de petróleo de 9 mts de longitud, 3 ½ pulgada de diámetro y 9 mm de espesor, a los cantones de Limón Indanza, Logroño, San Juan Bosco, Sucúa, y Tiwintza, fortaleciendo sus proyectos locales. Actualmente, hemos formalizado la presentación del proyecto para el cantón Sevilla Don Bosco, reafirmamos nuestro compromiso de mantener esta gestión de forma ininterrumpida en beneficio de toda la provincia.



CONVENIOS

Alianza Estratégica por un Hábitat Digno y Ancestral MIDUVI-MAGAMS-U. CUENCA





El Legado de la Vivienda Shuar

El camino recorrido a través del Convenio Interinstitucional ha culminado con hitos que trascienden fronteras y transforman realidades locales. Lo que inició como un desafío arquitectónico, hoy se posiciona como un referente de innovación y compromiso social.

Un Reconocimiento con Sello Global y Regional.

El prestigio del concurso alcanzó una escala internacional sin precedentes con la victoria del proyecto "CASA LEGADO", diseñado por la Ecole Nationale d'Architecture de Grenoble (Francia). Este triunfo no solo aporta una visión técnica de vanguardia, sino que coloca a la provincia de Morona Santiago en el mapa académico y arquitectónico mundial.

El éxito de este proceso se consolidó gracias al liderazgo local. En un acto de gran relevancia institucional, el Dr. Miguel Zambrano Escobar, Alcalde del cantón Huamboya donó el premio el premio a los ganadores, simbolizando el compromiso de los gobiernos locales con la mejora del hábitat rural.

Este modelo de vivienda no se detiene aquí. Actualmente, se están liderando gestiones estratégicas para obtener financiamiento a gran escala a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos internacionales. El objetivo es replicar estos resultados a nivel regional, transformando este exitoso piloto en una política pública de vivienda sostenible con respaldo financiero global.

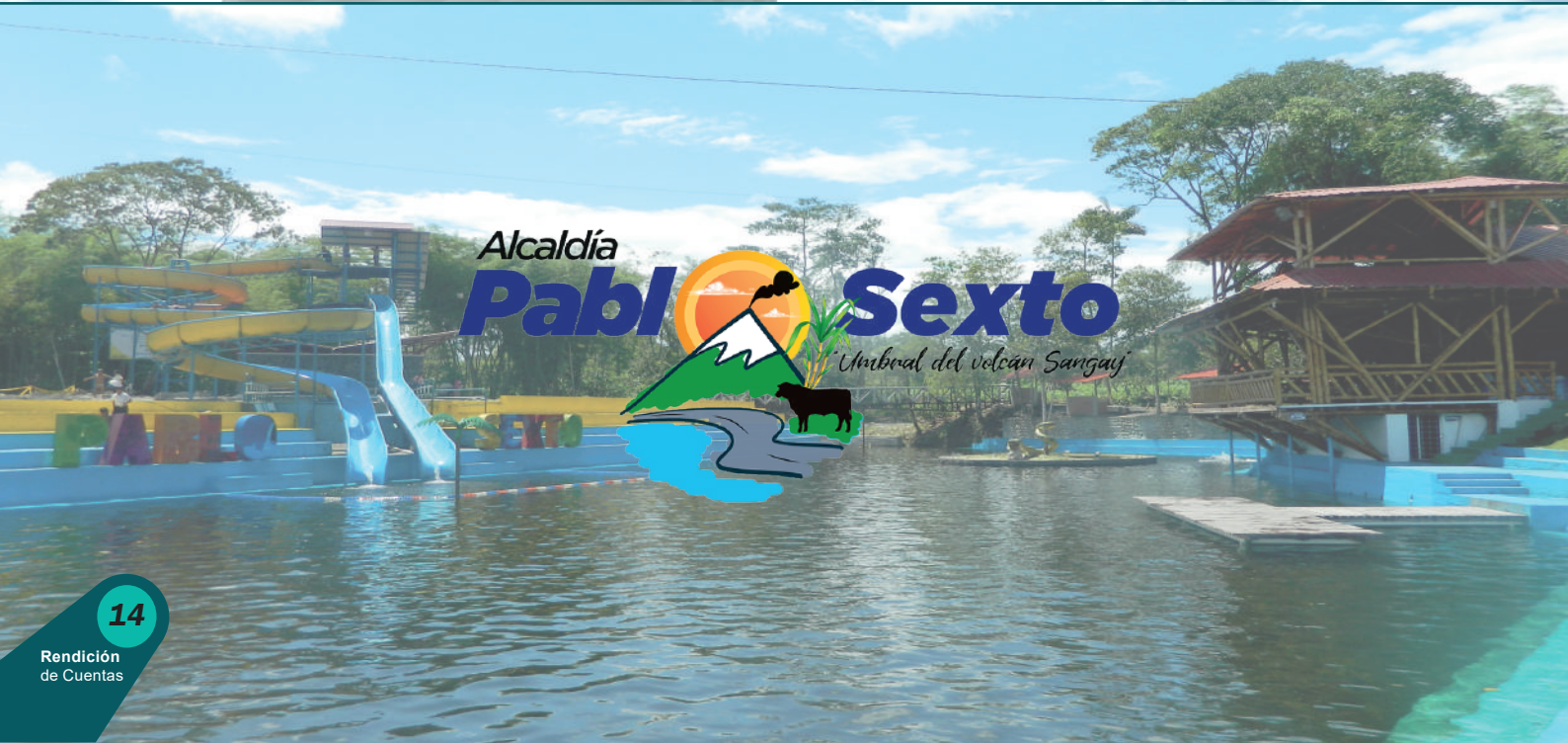




**ALCALDÍA DE
LOGROÑO**
HONRADEZ, TRABAJO Y PROGRESO



**MUNICIPIO
DE MORONA**



Alcaldía
Pablo Sexto
'Umbral del Volcán Sangay'





FUNDACIÓN
Vista para todos



+ 8K Familias por Beneficiarse

REACTIVACIÓN DE CONVENIO

13

Brigadas Programadas

5

Nuevas Especialidades para atención.
Oftalmología, Otorrinolaringología, Medicina General, Ginecología.

+
1500

Ayudas técnicas listas para entregar.
Bastones, Audífonos, Sillas de Ruedas, lentes de lectura y medicina

15

Rendición
de Cuentas



GAD MUNICIPAL DE SUCÚA

ENTREGA DE LENTES

115 lentes de distancia
400 lentes de lectura



ENTREGA DE AYÚDAS TÉCNICAS

+ 100 bastones
+50 audífonos
2 Silla de ruedas
una eléctrica



GAD MUNICIPAL DE LOGROÑO

ENTREGA DE LENTES

113 lentes de distancia
380 lentes de lectura
3 Silla de ruedas



ENTREGA DE AYÚDAS TÉCNICAS

+ 80 bastones
+45 audífonos
3 Silla de ruedas
una eléctrica



GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Amaluza Ecuador



ALCALDÍA CIUDADANA

SAN JUAN BOSCO

Caminando juntos al desarrollo!



GOBIERNO DE

SUCÚA



FUNDACIÓN Tierra Nueva

En la Mancomunidad de GADs Municipales de Morona Santiago, entendemos que el desarrollo no solo son obras de cemento, sino también el cuidado de nuestra gente. Por ello, a través de nuestro convenio estratégico con la Fundación Tierra Nueva, hemos consolidado un modelo de atención médica especializada que rompe las barreras de la distancia.



Nuestras brigadas no solo ofrecen una revisión básica; se trata de una intervención integral que garantiza la dignidad del paciente. En cada jornada, hemos contado con un equipo multidisciplinario que brinda atención en medicina general e interna, pediatría y ginecología.

Uno de los pilares fundamentales de este programa es que la medicina se entregue de forma totalmente gratuita a cada paciente atendido, asegurando que el tratamiento recetado por los profesionales de la salud se inicie de manera inmediata y sin costo para las familias.

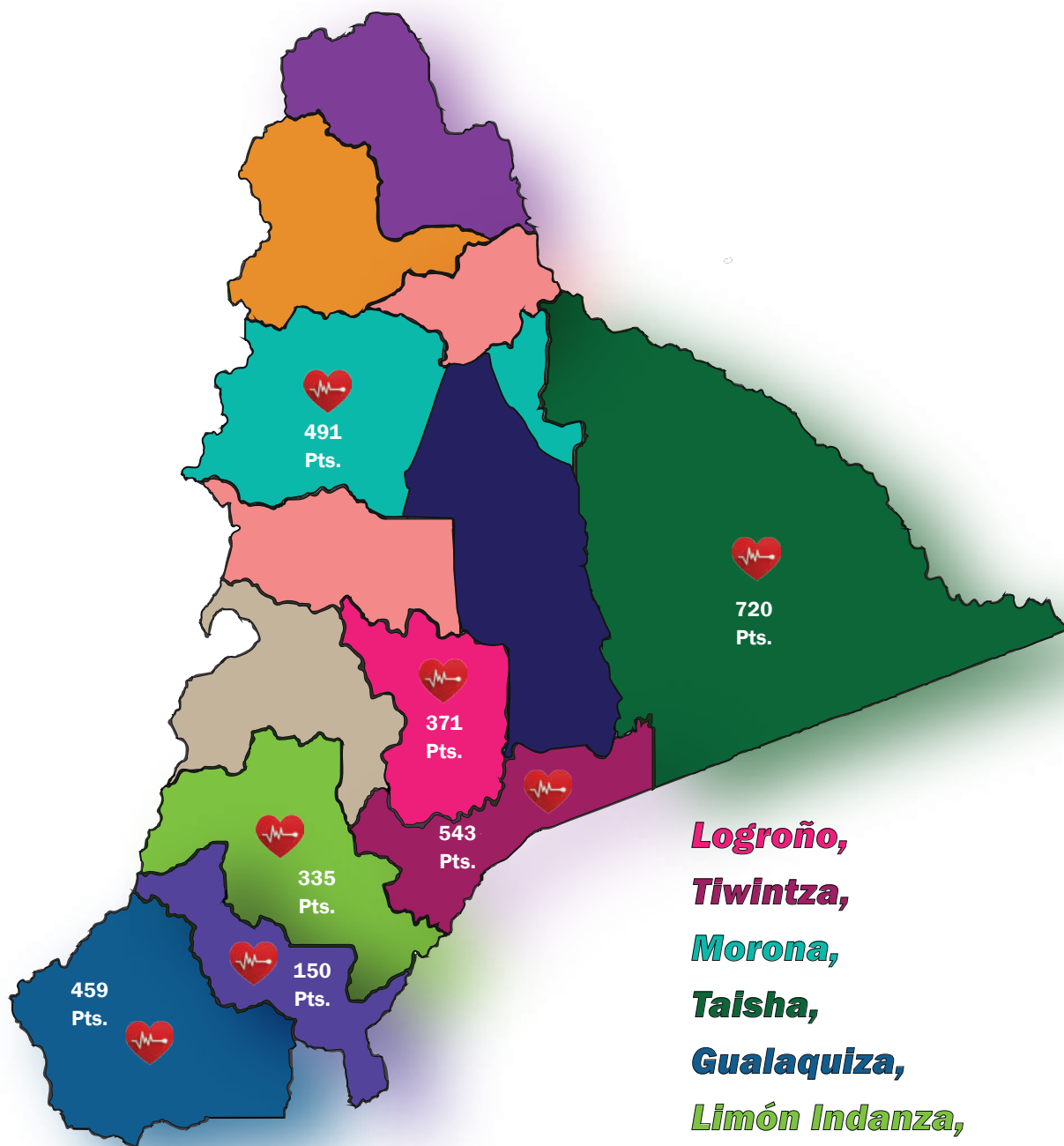
Cirugías Especializadas

Más allá de la consulta externa, este convenio abre las puertas a cirugías de alta complejidad que cambian realidades. Actualmente, realizamos valoraciones especializadas para detectar casos de labio leporino, paladar hendido, pie equinovaro y luxación de cadera.

Estos pacientes, tras ser identificados y valorados en nuestras brigadas, son receptados para operaciones gratuitas realizadas por brigadistas internacionales de alto nivel. Estas intervenciones quirúrgicas se llevan a cabo en la ciudad de Quito, en el Hospital Padre Carollo, previa coordinación con el Gad Municipal.



Ruta de la Salud MAGAMS Corazones de Bienestar en el Territorio



**Logroño,
Tiwintza,
Morona,
Taisha,
Gualaquiza,
Limón Indanza,
San Juan Bosco.**

El balance de este recorrido es histórico: hemos superado los 3,000 pacientes atendidos y entregado más de 4,000 recetas gratuitas. Estas cifras representan no solo estadísticas, sino miles de ciudadanos que hoy gozan de una mejor calidad de vida gracias a una gestión que prioriza al ser humano sobre cualquier otro interés.

Nuestra misión continúa.

Seguimos planificando y ejecutando brigadas para cubrir los cantones restantes de nuestros 13 territorios.



TIERRA CALIENTE, DESTINO DE TODOS



Gobierno Municipal
del Cantón Taisha



GAD MUNICIPAL

TITITZ

EVENTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



En un hito para la gobernanza regional de Morona Santiago, la Economista Sandra Melina Barahona, Alcaldesa del cantón Logroño, fue elegida como la nueva Presidenta de la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Morona Santiago. Su elección se dio en el marco de una sesión ordinaria desarrollada en su propio cantón, donde prevaleció el diálogo y la visión de desarrollo conjunto.

Con una votación mayoritaria que reflejó el respaldo de sus homólogos, la gestión de la Ec. Barahona se proyecta como un puente de articulación entre los niveles de gobierno. **"Estoy feliz de poder aportar al desarrollo de la provincia de Morona Santiago, desde hoy, como presidenta de la mancomunidad de municipalidades"**, expresó la flamante presidenta tras su posesión.



"La unidad de nuestros cantones es nuestra mayor fortaleza. Hoy iniciamos una etapa de gestión transparente para que Morona Santiago sea referente de mancomunamiento a nivel nacional."

MAGAMS EN EL CORAZÓN DE NUESTROS CANTONES: Un Compromiso con la Identidad y el Civismo



Sesión Solemne cantón Huamboya

La presencia de la Mancomunidad en las sesiones solemnes de nuestros cantones miembros no es solo un acto de protocolo; es una reafirmación de nuestro compromiso con el desarrollo de cada territorio. Durante este período, hemos acompañado a nuestros alcaldes y ciudadanos en sus fechas más significativas, celebrando juntos el progreso de Morona Santiago.



Sesión Solemne cantón Gualaquiza



Sesión Solemne cantón San Juan Bosco

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN COSTA RICA

Junto al Ing. Fredy Cabrera Riera, Alcalde del cantón Santiago se cumplió una agenda de trabajo en las ciudades de San José, Goicoechea, Poás y Oreamuno, en Costa Rica. El objetivo principal fue el intercambio de experiencias exitosas en gestión pública y la generación de alianzas estratégicas internacionales, además se firmó un convenio entre el cantón Santiago y la Municipalidad de Goicoechea para cooperación mutua.





GAD MUNICIPAL DE
**SEVILLA DON
BOSCO**

Vive. Crece. Prospera.

SEVILLA DON BOSCO: El Cantón 13 se une a la Fuerza de la Mancomunidad



El 2025 quedará marcado en la historia de nuestra provincia no solo por el nacimiento de un nuevo ente territorial, sino por la decisión firme de caminar juntos. Con alegría y profundo sentido de unidad, damos la bienvenida oficial al GAD Municipal de Sevilla Don Bosco como el nuevo integrante de MAGAMS.

La adhesión de Sevilla Don Bosco representa un crecimiento estratégico para nuestra institución. Al convertirse en el cantón número 13 de Morona Santiago.

Queremos extender un agradecimiento especial al Ing. Fabricio Narváez, Alcalde de Sevilla Don Bosco, por su visión y decisión valiente al integrar a su cantón en este proyecto de unidad provincial.

2025

*¡Trabajando juntos
Por Morona Santiago!*



MAGAMS

MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MORONA SANTIAGO

CONTÁCTANOS

Ubicación:

**Av. Amazonas N36-177
y Corea
Torre Empresarial Unicornio
piso 7, Oficina 707**

Teléfonos:

Telf. (593-2) 226-7927 -227-8106



Redes Sociales:



Web:

www.magams.gob.ec